

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica de Amozoc

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparada para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://ss.puebla.gob.mx/covid-19>

Estrategia institucional

- La institución cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal y el inicio de las actividades académicas. Se ha informado que por ahora no habrá inicio de actividades presenciales, el 7 de septiembre se iniciaron actividades desde casa. Una vez que se tenga la información por parte de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud, se iniciará con un reingreso paulatino. Las materias que puedan seguir impartándose en línea continuarán así; para las que requieran ser presenciales como los laboratorios se crearán grupos muy pequeños y horarios escalonados. Las instalaciones y equipo estarán sometidos a los tratamientos de limpieza y sanitización que se recomienda en la información oficial. Una continua limpieza, uso de cubre bocas y mascarillas por parte de profesores, administrativos y alumnos, sanitización de los espacios cada 2 horas sin que exista presencia de personas; limpieza de superficies de contacto con disoluciones de cloro en el porcentaje recomendado, después de cada uso. Se limpiarán los sanitarios y se verterá una solución de cloro cada dos horas en los inodoros. Las instalaciones de los baños solo podrán ser utilizadas atendiendo la sana distancia. Se crearán filtros sanitarios en los ingresos de la institución en la que se supervisará el uso de cubre bocas o caretas, se pedirá a la población universitaria el uso de gel, que se distribuirá y se tomará la temperatura. Se formularán preguntas a las personas sobre la presencia de síntomas que sugieran la existencia del COVID-19 y, si fuera el caso afirmativo se evitará el ingreso y se canalizará a la autoridad de salud.
- La institución ya cuenta con las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La Universidad ya dispone de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto de enseñanza.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Evitar el contagio de COVID-19 entre la población institucional, así como los posibles rebrotes.

Prioridades del programa

- Identificar la población que pueda ser foco de posibles contagios de COVID-19 a la población institucional.
- Identificar oportunamente personas que puedan ser fuentes de contagio de COVID-19.
- Garantizar que los espacios, mobiliario y equipos no sean posibles canales de contagio de COVID-19.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El regreso se hará en forma escalonada, manteniendo clases a distancia en las materias que lo permitan, en los casos en que se requiera la presencia de alumnos, se atenderán en grupos pequeños en horarios escalonados. Se instalarán filtros sanitarios para identificar posibles portadores del COVID-19, existirán brigadas de personal capacitado para garantizar el uso de cubrebocas, mascarillas, guardar la sana distancia y el lavado continuo y efectivo de manos. Se procurará mantener a la población en situación de alto riesgo en trabajo en línea. Se desarrollará el programa de limpieza y sanitización de espacios, instalaciones y equipo. Si se detectan personas con síntomas que los hagan sospechosos de ser portadores de COVID-19, se canalizarán a las instancias de salud identificadas.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Creación de un sistema paulatino de regreso.
- Las actividades se harán entre poblaciones pequeñas y cumpliendo con las condiciones de uso de cubre bocas, mascarillas, guardar la sana distancia y el lavado de manos continuo y eficaz.
- Se identificarán a personas que puedan ser fuentes de contagio de COVID-19 a través de la instalación de filtros sanitarios en diferentes puntos de las instalaciones, así como la creación de brigadas formadas con personal capacitado para identificar posibles personas que resulten fuentes de contagio.
- Se implantará el programa de limpieza y sanitización de espacios, equipo, mobiliario y materiales.
- Se mantendrá el programa para que las personas que puedan estar en situación de riesgo de contraer COVID-19 puedan seguir realizando sus actividades desde sus hogares.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Se citarán únicamente a las personas que resulte indispensable que estén presentes desde el primer día, ello obedecerá a un programa de reingreso paulatino.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Se instalarán filtros sanitarios en todos los accesos a la institución para garantizar el ingreso con las condiciones de uso de cubre bocas, mascarillas, que no presenten síntomas sospechosos de estar afectadas por COVID-19, que usen gel antibacterial y se formularán preguntas para asegurarse que quienes ingresen no presenten posibles síntomas de COVID-19.
- Las instalaciones estarán sujetas a un programa de limpieza especial y sanitización de espacios, instalaciones, equipo y mobiliario, se efectuarán procesos de limpieza y sanitización cada dos horas utilizando el equipo y sustancias que cumplan con las condiciones expresadas en la información oficial.
- Se harán recorridos en las instalaciones de brigadas compuestas por personas capacitadas para detectar posibles personas con síntomas relativos al COVID-19 y supervisar las acciones de limpieza y sanitización.
- Se consultará a los alumnos y personal de la institución sobre la posible presencia de personas que presenten síntomas de COVID-19 entre sus familiares y amigos con los que hayan tenido contacto reciente a fin de mantener una especial vigilancia sobre posible aparición de síntomas que hagan suponer que estén contagiados de COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Se convocarán a más grupos sin abandonar la estrategia mixta, a fin de alcanzar el máximo de población estudiantil sin afectar los lineamientos que indique la autoridad de salud (tales como durante el primer día representó el uso de cubre bocas, caretas, uso de gel antibacterial, guardar la sana distancia y utilizar los filtros sanitarios) El objetivo será la atención del mayor número de alumnos en forma presencial que resulte acorde con las indicaciones de nuestras autoridades.
- Se mantendrán los filtros sanitarios con todas las funciones que ya se han descrito.
- Se tendrá especial cuidado por la detección de posibles casos en los que se presenten síntomas de COVID-19, solicitando a la o las personas que presentaran estos síntomas a las instalaciones de salud previamente detectadas y se pedirá se retire a casa mientras se confirma si presenta COVID-19. De resultar positivo se notificará a la autoridad de salud a fin de recibir indicaciones con relación a las personas que hayan estado en contacto con las personas afectadas.
- Se mantendrá un contacto directo con toda la población institucional a fin de conocer el estado de salud de sus amistades y familiares, a fin de mantener registro de personas que puedan representar un foco de contagio.
- Se mantendrá el programa de limpieza y sanitización de espacios, equipos, materiales e instalaciones en estricto apego a las indicaciones que se consultarán cotidianamente por parte de las brigadas de atención que reportarán a las autoridades institucionales a fin de generar las medidas necesarias.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Los estudiantes en estas condiciones estarán siendo atendidos por sus tutores en forma personal. a través de la vía telefónica, correo electrónico, o redes sociales. Les harán llegar materiales impresos que contienen indicaciones, fuentes de consulta y trabajos de evidencia que les permita, en la medida de lo posible, adquirir el conocimiento a través de medios alternativos. Se recurrirá en forma exhaustiva a las bibliotecas digitales.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por directivos de la institución con la asesoría de las profesoras de la licenciatura en terapia física cuya formación les confiere un perfil de especial apoyo durante esta contingencia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Estamos en medio de un ambiente cambiante en alto grado. Mucho se habla del cambio en las organizaciones, pero esta pandemia nos ha enfrentado a un cambio sin antecedente. Nos obligó a reaccionar ágilmente, pero se requiere mayor eficacia en los cambios. Lo que hemos hecho son adaptaciones aparentes para mantener las bases inmutables, el cambio nos habla de la necesidad de vencer inercias en las instituciones, formación en disciplinas como las tecnologías de información, la importancia del uso de redes, el valor de internet con características para soportar los estados afectados de la sociedad. El valor de la prevención en muchos ámbitos, pero sobre todo en salud, tecnología y convivencia entre las personas.
- Con base en los resultados de la experiencia colectiva que estamos viviendo y la necesidad de cumplir cabalmente la Misión que la sociedad ha encomendado a la institución, se consideran que es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Se requiere garantizar que la sociedad tenga acceso a equipo y sistemas de información de alta capacidad para poder acceder a la cuarentena en forma eficaz, pues muchos miembros de nuestra comunidad se vieron en la necesidad de seguir expuestos por falta de tales recursos.
- Debió existir un programa de educación a distancia más maduro, se debe revisar el modelo académico para que no esté condicionado a la asistencia física del alumnado.

La institución considera que para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa se debe dotar de equipo y garantizar las redes de comunicación para garantizar que los estudiantes puedan tener igualdad de oportunidades ante contingencias como la vivida.